

SH-PGF-DF – 24734

Armenia, Quindío, 07 de noviembre de 2024

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A LA SEÑORA TERESA DELGADO DE PULIDO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Oficio SH-PGF-DF-11226 respuesta
Notificar: derecho de petición radicado
2024RE11076. Solicitud de
rectificación y corrección de datos.

Fecha del Acto Administrativo y/o 22 de mayo del 2022
oficio:

Fecha del Aviso: 07 de noviembre de 2024

Autoridad que expidió Subsecretaria de catastro Armenia
el Acto Administrativo:

Sujeto a Notificar: Sra. Teresa Delgado De Pulido.

Funcionaria Competente: John Sebastián Ortega Cortés

Cargo: Jefe Oficina de Conservación
Catastro Armenia.

Recursos: No proceden recursos

El suscrito John Sebastián Ortega de la Subsecretaria de Catastro Armenia, hace saber que mediante la decisión contenida en Oficio SH-PGF-DF11226 se dio respuesta a la petición radicado 2024RE11076. Solicitud de rectificación y corrección de datos. no obstante, la petición elevada no indica dirección física ni electrónica para efectos de la notificación personal o por medios electrónicos, por lo que se procede a notificarle por **AVISO** el contenido de la decisión mencionada, en cumplimiento a lo dispuesto en los

artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días hábiles la siguiente decisión objeto de notificación:

NOTA. "se encuentra que del predio con matrícula inmobiliaria es 280-24967 se derivan las matrículas inmobiliarias No. 280-208249 y 280-208248 a las cuales les corresponde en su orden las fichas catastrales No. 630010105000001810004901010001 y 63001010500000181000499901@001. Que la anterior información fue reportada a la Tesorería General del Municipio con el fin de que se actualicen sus bases de datos".

Contra la presente decisión no proceden recursos.

Lo anterior para dar cumplimiento en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, se fija el presente aviso en un lugar público y visible en la Subsecretaría de Catastro Municipal de Armenia y en la página web de la Alcaldía www.armenia.gov.co, por un término de cinco (5) días, siendo las 8 am, del día 07 de noviembre de 2024 contados desde la fecha citada de fijación, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. **Notificación por aviso.** Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal".

Cordialmente,



John Sebastián Ortega
Subsecretaría de Catastro Armenia



Secretaría de Hacienda

Proyectó y elaboró: Esthefania Pelaez
Revisó: Maria Camila Franco Palacio



Carrera 15 # 13- 11 local 3, Armenia Q –ED BAHIA PLAZA __, C. P. 63000_
CATASTRO @armenia.gov.co



ALCALDÍA DE
ARMENIA

SH-PGF-DF – 11226

Al contestar cite este número.

Armenia, Quindío, 22 de mayo de 2024

Señor(a)

Teresa Delgado De Pulido

Barrio El Paraíso Manzana P # 274 Piso 2 Altos

Ciudad

Referencia: Radicado 2024RE11076

Cordial saludo

Dando alcance a la petición de la referencia, radicada ante la Subsecretaría de catastro Armenia, respecto del cual solicita rectificación y corrección de los datos del predio ubicado en el Barrio El Paraíso Manzana P # 274 Piso 2 Altos, ya que presenta inconsistencia en la ficha del código catastral del impuesto predial comparándolo con el certificado de tradición, cuya matrícula inmobiliaria es 280-24967.

Al respecto me permito manifestarle que una vez realizado el estudio técnico – jurídico de la documentación aportada y, efectuada la consulta en la base catastral, así como en la Ventanilla Única de Registro VUR, se encuentra que del predio con matrícula inmobiliaria es 280-24967 se derivan las matrículas inmobiliarias No. 280-208249 y 280-208248 a las cuales les corresponde en su orden las fichas catastrales No. 630010105000001810004901010001 y 630010105000001810004999010001.

Que la anterior información fue reportada a la Tesorería General del Municipio con el fin de que se actualicen sus bases de datos.

Si requiere información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizadas en la Cra. 15 # 13 - 11, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co.

Cordialmente,

John Sebastián Ortega C.
JOHN SEBASTIÁN ORTEGA CORTÉS

Jefe Oficina de Conservación Catastral Subsecretaría de Catastro Armenia

Proyectó y Elaboró:
Revisó y aprobó:

Mario Fernando Restrepo Patiño - Abogado Contratista Alcaldía Armenia.
John Sebastián Ortega Cortés - Jefe de Conservación Catastra



MUNICIPIO DE ARMENIA



LAT - 0974

R-AM-SGI-001 V8 19/01/2024

Carrera 15 # 13 – 11 Edif. Torre Bahía Plaza- Local 3 Armenia Q
Tel-(606) 741 7100 – 01 8000 189264.
Correo: catastro@armenia.gov.co